



RESOLUCION N° 13598

VISTO:

El expediente N° 33.516-R-09 CO-0062-00001505-7 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, tal como se expresa en los fundamentos del proyecto, si bien el gobierno ha construido playones deportivos en diferentes zonas de la ciudad, la iniciativa presentada, por los integrantes del Consejo Joven, intenta dar respuesta a una necesidad puntual como lo es, brindar un espacio integral a la zona norte de la ciudad.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1°: Inclúyase en el marco del programa de recuperación de espacios públicos, llevado a cabo por el Departamento Ejecutivo Municipal, un playón deportivo y de entretenimiento en el Barrio Altos del Valle.

Art. 2°: El playón deportivo contará con los siguientes requisitos estructurales:

- a) Construcción de canchas de fútbol.
- b) Construcción de canchas de voley.
- c) Construcción de canchas de básquet.
- d) Sanitario para sexo masculino y femenino.

Art. 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá y determinará el espacio físico en el cual se desarrollarán las actividades mencionadas en el artículo precedente.

Art. 4°: Los gastos que se originen en la ejecución de las obras establecidas en la presente serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando